



RESOLUCION No (0 0 0 0 1 4) DE 2018

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción para la vigencia fiscal 2018 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.”

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y

C O N S I D E R A N D O

1. Que la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, en su artículo primero, establece que “se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos”.
2. Que de conformidad con lo establecido en la Ley 152 de 1994, es deber de los organismos públicos, preparar su respectivo Plan de Acción para cada vigencia en armonía con el Plan Estratégico de la Entidad.
3. Que en virtud de lo dispuesto en la Ley 190 de 1995, le corresponde a cada una de las entidades públicas de la rama ejecutiva, fijar los objetivos a cumplir durante el año siguiente, para el cabal desarrollo de sus funciones, así como los planes que incluyan los recursos presupuestales necesarios y las estrategias para el logro de los objetivos, en aras de permitir su evaluación con sujeción a los indicadores de eficiencia que se diseñen en cada caso, cometido que deberá cumplir a más tardar el 31 de diciembre de cada año.
4. Que el Decreto Nacional 2145 de 1999, en su artículo 11 establece que “El Nivel Directivo define las políticas, objetivos y metas corporativas a alcanzar durante los periodos constitucionales y legales correspondientes, como marco de referencia para la definición de los planes de acción”. Considera la planeación como uno de los procesos fundamentales de la administración, al considerarla como una herramienta gerencial que articula y orienta las acciones de la Entidad, es el principal referente de la gestión y marco de las actividades del control Interno, puesto que a través de ella se definen y determinan las estrategias, objetivos y metas.
5. Que el artículo 12, literal c, parágrafo del mismo Decreto 2145 de 1999, dispone que: “Las oficinas de planeación: Asesoran a todas las áreas en la definición y elaboración de los planes de acción y ofrecen los elementos necesarios para su articulación y correspondencia en el marco del plan indicativo y coordinan la evaluación periódica que de ellos se haga por parte de cada una de las áreas, con base en la cual determina las necesidades de ajuste a los planes de acción y asesora las reorientaciones que deben realizarse”.
6. Que el Decreto 1499 de 2017 implementa el nuevo Modelo Integral de Planeación Y Gestión, a su vez deroga la Ley 872 de 2003 y el Decreto Reglamentario 4110 de 2004 mediante el cual se expide la Norma Técnica de Calidad del Sector Público NTCGP 1000.
7. Que el Decreto Reglamentario 943 de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano” MECI 1000:2005, proporciona una estructura para el control de la estrategia, la gestión y la evaluación en las Entidades del Estado, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado.

En mérito de los expuesto,





R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO.- Adopción del Plan. Adoptase el Plan de Acción de la Contraloría Municipal de Bucaramanga vigencia 2018, contenido en texto anexo (9 folios), el cual hace parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Implementación y seguimiento. La Oficina Asesora de Planeación coordinará con la demás dependencias la implementación y seguimiento de las acciones aprobadas por la presente Resolución.

PARAGRAFO: El seguimiento al cumplimiento de los planes de acción adoptados en esta resolución lo ejecutara la oficina de Asesora de Control Interno de la Contraloría Municipal de Bucaramanga

ARTICULO TERCERO: Modificaciones. Para realizar ajustes al Plan de Acción, se requerirá del VºB del Despacho del señor Contralor. La Oficina Asesora de Planeación realizará el control sobre las modificaciones a los mismos y sustituirá el Plan de Acción modificado en la página web de la entidad.

ARTICULO CUARTO: Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Bucaramanga a los, 13 0 ENE 2018

JORGE JOMEX VILLAMIZAR
Contralor Municipal de Bucaramanga

Elaboró: **LUISA MURILLO CARRERO**
Asesora de Planeación

Revisó: **ANDRES ALFONSO MARIÑO MESA**
Asesor Jurídico (E)



PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2018 - CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: FORTALECER MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PARA EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

N	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABLE	EJECUTOR	META	UN. MEDIDA	INDICADOR
1	Fortalecer Proceso de Responsabilidad Fiscal Administrativo Sancionatorio y Jurisdicción Coactiva	Mesas de trabajo, en las cuales se analizaran las actuaciones dentro de los procesos de Responsabilidad Fiscal, Sancionatorio y Coactivos.	Subcontralor	Profesionales sustanciadores asignados a la Subcontraloria	4 mesas de trabajo trimestral	Documento	(Numero de mesas realizadas * 100) / 4)
		Analizar los hallazgos trasladados a la Subcontraloria con el fin de aperturar los respectivos procesos, dentro de los terminos establecidos en la Resolucion 00091 del 2017.	Subcontralor	Profesionales sustanciadores asignados a la Subcontraloria	Aperturar el 80% de los hallazgos trasladados en la vigencia 2018	Procesos aperturados en término	((Numero de procesos aperturados en terminos * 100) / Total hallazgos recibidos)
		Realizar busqueda en forma mensual, en los procesos de cobro coactivo, con el fin de decretar medidas cautelares en aquellos procesos donde se logre ubicar bienes.	Subcontralor	Profesionales sustanciadores asignados a la Subcontraloria	((numero de reportes evidenciados * 100) / 12 informes)	Reportes de busqueda	((Numero de reportes de busqueda realizados * 100) / 12)



PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2018 - CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA							
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: CREAR HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE ORGANIZACIONAL Y OCUPACIONAL							
N	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABLE	EJECUTOR	META	UN. MEDIDA	INDICADOR
1	Diseñar un Plan de Capacitación para los funcionarios de la Contraloría Municipal, con aplicabilidad al Decreto 1499 de 2017, MIPG	Ejecutar el Plan de capacitación 2018 de acuerdo a la partida presupuestal asignada para la vigencia	Secretario General	Secretario General/Equipo secretaria general	\$119.013.934	ejecucion de presupuesto asignado para capacitación	((presupuesto ejecutado * 100) / \$119.013.934)
2	Diseñar un Programa de Bienestar Social para los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga de conformidad con el Decreto 1499 de 2017, MIPG	Ejecutar el programa de Bienestar e incentivos vigencia 2018	Secretario General	Secretario General/Equipo secretaria general	1	12 actividades	((numero de actividades realizadas * 100)/12)
3	Elaboracion y publicacion de los Estados Financieros y Presupuestales de la Contraloría Municipal de Bucaramanga en cumplimiento a la Resolución 533 de 2015 y sus complementarios, expedida por la Contaduría General de la Nación.	Elaboración y publicacion de los estados financieros mes a mes en la página web o medios de divulgacion de la entidad, soportados en actas de conciliación entre el grupo financiero, juridico y subcontraloría	Secretario General	grupo financiero y gestion del talento humano	12	Estados Financieros publicados	((informes publicados * 100) / 12)
4	Actualización de las herramientas tecnologicas para fortalecer y garantizar el acceso a la informacion publica en cumplimiento al Decreto 1499 de 2017	Actualización permanente de la informacion en la pagina web, de conformidad a los lineamientos de Gobierno en línea y Decreto 1499 de 2017	Secretario General	Oficina de sistemas	12	Informes	((informes * 100) / 12)



PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2018 - CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: CREAR HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE ORGANIZACIONAL Y OCUPACIONAL

N	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABLE	EJECUTOR	META	UN. MEDIDA	INDICADOR
5	Fortalecer el sistema de correspondencia de información y comunicación interna y externa de la Contraloría Municipal de Bucaramanga	Seguimiento mensual al sistema de correspondencia	Secretario General	Secretario General/Equipo gestión documental	12	Acta de seguimiento	((acta de seguimiento realizadas * 100) / 12)
6	Velar por que la entidad cumpla con los lineamientos del Plan anual de adquisición	Ejecutar el Plan Anual de Adquisición y sus modificaciones para la vigencia 2018 de acuerdo a la normatividad vigente.	Secretario General	Secretario General/Equipo secretaria general	1.190.102.512	Valor Plan de Adquisiciones	((valor ejecutado * 100) / \$ 1.190.102.512)
7	Velar por que la entidad cumpla con los lineamientos de calidad en la ejecución del presupuesto	Ejecutar presupuesto vigencia 2018.	Secretario General	Secretario General/Equipo secretaria general	5.950.696.386	Presupuesto ejecutado	((Presupuesto ejecutado * 100) / \$5.627.136.082)
8	Mantener el Sistema de Gestión Documental y Archivo, de conformidad a la Ley archivística y al Decreto 1499 de 2017	Actualizaciones de las tablas de retención documental, PINAR, socialización e implementación del proceso de gestión documental	Secretario General	Profesional universitario de gestión Documental y Archivo	4	Acta de comité de gestión documental y archivo	((actas de comité gestión documental *100) / 4)



PLAN DE ACCION VIGENCIA 2018 - CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: FORTALECER EL PROCESO AUDITOR

N	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABLE	EJECUTOR	META	UN. MEDIDA	INDICADOR
1	Dar cumplimiento a las directrices establecidas por la Auditoría General de la República, referente a la Rendición de Cuentas.	Consolidar electrónicamente la Rendición Mensual de la Contratación de los sujetos y puntos de control vigilados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en el software SIA OBSERVA.	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	Equipo Rendición de Cuentas	12	Reportes Rendición AGR	((Informes enviados * 100 / 12)
		Rendir semestralmente en oportunidad y confiabilidad la información de la entidad en el aplicativo SIA CONTRALORIAS.	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	Equipo Rendición de Cuentas	2	Informes	((Informes cargados en SIA CONTRALORIAS * 100 / 2)
		Consolidar y Rendir anualmente en el aplicativo SIREL, los formatos establecidos en la Rendición de Cuenta Electronica de la Contraloría de Bucaramanga con destino a la Auditoría General de la República.	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	Equipo Rendición de Cuentas	1	Reportes Rendición SIREL AGR	((Reporte Rendidos SIREL AGR * 100) / 1)
		Generar informes trimestrales sobre la Deuda Pública para la Contraloría General de la República.	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	Equipo Rendición de Cuentas	4	Informes	((Informes reportados a la CGR * 100) / 4)
		Generar el Informe Macro de la Finanzas del Municipio de Bucaramanga	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	Equipo Rendición de Cuentas	1	Informes	((Informe Macro generado * 100) / 1)
		Capacitar a los sujetos y puntos de control vigilados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en las herramientas tecnológicas de Rendición de Cuentas.	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	Equipo Rendición de Cuentas	4	Capacitaciones	((Número de capacitaciones realizadas * 100) / 4)
		Capacitar al Grupo de Vigilancia Fiscal y Ambiental en el uso de las herramientas tecnológicas de Rendición de Cuentas	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	Equipo Rendición de Cuentas	2	Capacitaciones	((Número de capacitaciones realizadas * 100) / 4)
		Capacitar a los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga en la rendición de cuentas del aplicativo SIREL AGR.	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	Equipo Rendición de Cuentas	1	Capacitaciones	((Número de capacitaciones realizadas * 100) / 1)

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

PLAN DE ACCION VIGENCIA 2018 - CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: FORTALECER EL PROCESO AUDITOR

N	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABLE	EJECUTOR	META	UN. MEDIDA	INDICADOR
2	Fortalecer el Proceso Auditor con las tecnologías de la información y de la comunicación con el objeto de ejercer una vigilancia oportuna, transparente y eficaz	Implementar y divulgar herramienta tecnológica para modernizar la información del proceso	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	Equipo Vigilancia Fiscal y Ambiental /Secretaria General	1	Herramienta	((Herramienta implementada * 100) / 1)
3	Ejercer la vigilancia y control fiscal de forma oportuno, eficaz y eficiente con el objeto de generar la cultura del buen uso de los recursos públicos en los particulares y funcionarios.	Seguimiento permanente a la ejecución del PGA 2018, en los términos de oportunidad señalados en la Resolución No. 293 del 26 de Diciembre de 2017	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	Equipo Vigilancia Fiscal y Ambiental /Secretaria General	20	Auditorias	((Numero de Auditorias finalizadas * 100) / 20)
4	Establecer en el ejercicio de vigilancia y control fiscal, evidencias prescritas en mapas de riesgos y documentos técnicos de análisis de la gestión fiscal que logren incidir en la mejora y logro eficiente de los resultados misionales de los sujetos vigilados	Seguimiento y actualizacion continua de las evidencias prescritas en mapas de riesgos y documentos técnicos de análisis de la gestión fiscal	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	10	Informe Análisis Mapa de Riesgos y documentos técnicos de las auditorías regulares	((Informe Análisis de Mapa de Riesgos * 100) / 10)
5	Programación y ejecución de auditorías de impacto que fortalezcan la legitimidad institucional	Ejecutar auditorías de impacto en la vigencia	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	Equipo Vigilancia Fiscal y Ambiental	3	Informe de Auditorías Especiales	((Número de Auditorías Especiales de Impacto finalizadas * 100) / 3)
6	Fortalecer el proceso auditor y competencias de las oficinas de control interno de las entidades vigiladas.	Capacitar semestralmente a los integrantes de las Oficinas de Control Interno de los sujetos vigilados, en los temas del control fiscal.	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	Equipo Vigilancia Fiscal y Ambiental	2	Capacitaciones	((Número de capacitaciones realizadas * 100) / 2 * 100)

HA

guy

PLAN DE ACCION VIGENCIA 2018 - CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: FORTALECER EL PROCESO AUDITOR

N	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABLE	EJECUTOR	META	UN. MEDIDA	INDICADOR
7	Implementar mesas de trabajo con la Oficina de Participación Ciudadana que permitan tener un seguimiento permanente de las denuncias y quejas tramitadas con incidencia fiscal competencia de la Contraloria Municipal.	Realizar mesas de trabajo en forma bimestral de manera conjunta con la oficina de Participacion Ciudadana.	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental / Contralor Auxiliar para la Participación Ciudadana	6	Actas de Reuniones	((Número de Actas de reuniones realizadas * 100) / 6)

HA

guy



PLAN DE ACCION VIGENCIA 2018 - CONTRALORIA MUNICIAPAL DE BUCARAMAGA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: EFECTUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

N	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABLE	EJECUTOR	META	UN. MEDIDA	INDICADOR
1	Realizar Campañas continuas de ética pública con los funcionarios de la Contraloría Municipal	Realizar la divulgación y publicación del Código de Ética Institucional, del Plan de Acción 2018, del Plan General de Auditorías (2018) y del Plan Anticorrupción 2018.	Contralor Municipal	Responsables de Procesos	2	Socializaciones	((Número de socializaciones realizadas * 100) / 2)
2	Dar constestación dentro de los terminos a las acciones judiciales y/o constitucionales que se establezcan en contra de la Contraloria Municipal de Bucaramanga	Contestar dentro de los terminos de Ley, las demandas, tutelas y/o otro tipo de acción en la cual la Contraloría Municipal de Bucaramanga sea convocada como interviniente o parte procesal, presentando informe trimestral de las acciones desarrolladas.	Contralor Municipal	Oficina Jurididca	4	informes	((Informes trimestrales realizados * 100) / 4)
3	Realizar alianzas estratégicas con otros entes de control	Celebrar o renovar convenios con otros entes de control para el fortalecimiento del control fiscal	Contralor Municipal	Oficina Jurididca	1	Convenios acordados o renovados.	((Convenios firmados * 100 / 1)
4	Velar por la adapatcion del sistema de Planeacion y Gestion, en aplicacion del Modelo Integrado de Planeacion y Gestion -MIPG- que permita el mejoramiento permanente, continuo y oportuno de la entidad, en la lucha contra la corrupcion.	Se realizara una capacitación semestral interna orientada a fortalecer en los funcionarios la cultura de legalidad adaptada al decreto 1499 de 2017 (MIPG), generando actuaciones enmarcadas en el Principio de Transparencia, buscando el mejoramiento continuo al interior de sus procesos para genear credibilidad en la comunidad.	Contralor Municipal	Control Interno / Planeación	2	Actas de capacitacion	((No de capacitaciones realizadas * 100) / 2)

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



PIAN DE ACCION VIGENCIA 2018 - CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

OBJETIVO NO. 5 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y DEMOCRATIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

N	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABLE	EJECUTOR	META	UN. MEDIDA	INDICADOR
1	Fortalecer los mecanismos y políticas establecidos por el Estatuto Anticorrupcion	Capacitar a los Veedores Ciudadanos sobre los mecanismos de participacion ciudadana establecidos en el Estatuto Anticorrupcion relacionados con el control fiscal.	Contralor Auxiliar para la Participacion Ciudadana	Contralor Auxiliar para la Participacion Ciudadana/ Equipo Participacion Ciudadana	2	Capacitaciones	((Numero de capacitaciones realizadas * 100)/2)
2	Promover la participacion de la entidad en espacios de interes publico	Realizar semestralmente audiencia publica de Rendicion de Cuentas	Contralor Auxiliar para la Participacion Ciudadana	Contralor Auxiliar para la Participacion Ciudadana / Equipo Participacion Ciudadana	2	Rendicion de Cuentas	((Numero de Rendiciones realizadas en espacios publicos * 100) / 2)
3	Promover y fortalecer el ejercicio de la participacion ciudadana con la cultura de legalidad	Fortalecer el acompañamiento en las actividades de participacion mediante encuentros comunitarios.	Contralor Auxiliar para la Participacion Ciudadana.	Contralor Auxiliar para la Participacion Ciudadana / Equipo participacion ciudadana	10	Encuentros comunitarios	((Numero de encuentros realizados * 100) / 10)
4	Sensibilizar y orientar a los actores del control social participativo	Sensibilizar y orientar a la comunidad, en temas relacionados con participacion ciudadana, recepcion de PQRS, control fiscal y social, utilizando como medio evidencial el diligenciamiento de Encuestas de satisfaccion del servicio.	Contralor Auxiliar para la Participacion Ciudadana	Contralor Auxiliar para la Participacion Ciudadana/Equipo participacion ciudadana	30	Encuestas de medicion de satisfaccion del usuario.	((Numero de encuestas realizadas * 100) / 30)
5	Mantener alianzas estrategicas de conformidad con el articulo 121 de la Ley 1474 de 2011	Renovar alianzas con organizaciones de la sociedad civil, para capacitar a los veedores ciudadanos en el fortalecimiento del control fiscal, social , participativo y contralores escolares.	Contralor Auxiliar para la participacion ciudadana	Contralor auxiliar para la participacion ciudadana/Equipo participacion ciudadana	1	Alianzas	((Numero de Alianzas celebradas o renovadas * 100) / 1)
6	Mantener activos y actualizados los canales de difusion para el mejoramiento de acceso a la informacion.	Genera boletines informativos de la actividad de la contraloria y actualizar los canales de Facebook, Web, Twitter por lo menos una vez al mes.	Contralor Auxiliar para la participacion ciudadana	Contralor Auxiliar para la participacion ciudadana/Equipo participacion ciudadana	12	Boletines	((Numero de boletines publicados * 100) /12)



PLAN DE ACCION VIGENCIA 2018 - CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

OBJETIVO NO. 5 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y DEMOCRATIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

N	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESPONSABLE	EJECUTOR	META	UN. MEDIDA	INDICADOR
7	Mantener activos y actualizados el sistema de PQRS	Atender oportunamente y de fondo los requerimientos que ingresen al proceso de PQRS, publicando en la pagina web o en la cartelera de la entidad en forma mensual.	Contralor Auxiliar para la Participacion Ciudadana	Contralor Auxiliar para la Participacion Ciudadana/Equipo participacion ciudadana	12	Informes de PQRS	((Informes de PQRS publicados * 100) / 12)
8	Cumplimiento al Acuerdo 045 del Concejo de Bucaramnga.	Promover el acompañamiento, seguimiento y orientacion de los Contralores Escolares.	Contralor Auxiliar para la Participacion Ciudadana	Contralor Auxiliar para la Participacion Ciudadana/Equipo participacion ciudadana	4	Eventos	((Numero eventos realizados * 100) / 4)

CONSOLIDÓ	LUISA MURILLO CARREÑO - ASESORA PLANEACIÓN	
APROBÓ	HÉCTOR ROLANDO NORIEGA LEAL - SUBCONTRALOR	
APROBÓ	CARLOS ANDRES BARAJAS - CONTRALOR AUXILIAR PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA	
APROBÓ	RICARDO VEGA JIMENEZ-SECRETARIO GENERAL	
APROBÓ	JAVIER E GARCES ARIAS- JEFE DE VIGILACIA FISCAL Y AMBIENTAL	
APROBÓ	ANDRÉS ALFONSO MARIÑO - JEFE OFICINA JURIDICA (E)	
REVISÓ	GERMAN PEREZ AMADO- ASESOR CONTROL INTERNO	

JORGE GOMEZ VILLAMIZAR
CONTRALOR DE BUCARAMANGA